

# AUDITORÍA SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL CRISUR, 2015

Mariela Irene Bobadilla Quispe<sup>1,a</sup>

## RESUMEN

**Objetivo.** Determinar de qué manera la auditoría social influye en la responsabilidad social universitaria de las universidades públicas del CRISUR, año 2015; **Método.** La información se recopiló de siete universidades públicas que participan en CRISUR, a través de la guía de análisis de información, en la que se registraron las evidencias publicadas en los portales electrónicos de cada universidad y cuyos resultados permitieron aceptar la hipótesis planteada. La investigación fue de tipo no experimental, nivel relacional, de diseño transeccional, fundamentándose en la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg, en el marco teórico de la auditoría social y de la responsabilidad social universitaria. **Conclusiones.** Se comprobó que existe incidencia directa de la auditoría social en la responsabilidad social universitaria; por consiguiente, es importante la realización de la auditoría social para evaluar el nivel de responsabilidad social universitaria en las universidades públicas.

**Palabras clave:** Auditoría social; Responsabilidad social universitaria; Universidad.

## SOCIAL AUDIT AND ITS INFLUENCE IN THE UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE PUBLIC UNIVERSITIES OF CRISUR, 2015

### ABSTRACT

**Objective.** Determine how social auditing influences university social responsibility of CRISUR public universities by 2015; **Method.** The information was compiled from seven public universities participating in CRISUR, through the information analysis guide, which recorded the evidence published on the electronic portals of each university and whose results allowed the hypothesis to be accepted. The research was non-experimental, relational level, transeccional design, based on the theory of moral development of Lawrence Kohlberg, within the theoretical framework of social audit and university social responsibility. **Conclusions.** It was verified that there is a direct impact of social auditing on university social responsibility; Therefore, it is important to carry out the social audit to assess the level of university social responsibility in public universities.

**Key words:** Social audit; University social responsibility; University.

<sup>1</sup> Universidad Privada de Tacna, Facultad de Ciencias Empresariales. Tacna, Perú

<sup>a</sup> Contador público. Doctora en Contabilidad.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad requiere de profesionales con formación integral y competitiva. El Estado peruano ha dispuesto en la Ley Universitaria 30220 la implementación de la responsabilidad social universitaria, con el objetivo que la gestión en las universidades sea ética y eficaz, en el ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión orientado a una participación activa de las mismas en el desarrollo nacional y que su impacto sea positivo y relevante; asimismo, el Consejo Regional Interuniversitario del Sur – CRISUR, tiene como finalidad promover la integración de nuestro país y, en especial, de la macro región sur, las universidades integrantes del CRISUR se comprometen en este esfuerzo común para facilitar la participación solidaria de los jóvenes estudiantes y docentes en el desarrollo del país.

En la actualidad, la sociedad exige de profesionales altamente competitivos, capaces de desenvolverse en nuevos escenarios, por ello, las universidades deben evaluar su impacto social como institución que recibe jóvenes con la esperanza de ser profesionales exitosos en el futuro. En la página web “Mi Carrera Laboral”<sup>(1)</sup>, se ha publicado que diversos estudios reflejan que un profesional exitoso, no solo es aquel con mejor rendimiento académico, sino “un profesional con habilidades personales y valores; en cuanto a las competencias se establecen en dos las personales y sociales; sobre todo porque en la sociedad en la que vivimos el concepto de éxito está íntimamente ligado al modelo ganador-perdedor”.

Según De la Red Vega,<sup>(2)</sup> la educación que se brinda en la universidad tiene un papel clave en los procesos de responsabilidad social, que se ha de poner de manifiesto a través del ejercicio de sus funciones: la gestión, la docencia, la investigación y el compromiso social (p. 67). *La universidad, como organización, es un escenario privilegiado para la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades*<sup>(2)</sup> La gestión debe ser responsable, orientando sus planes de estudios a una formación que atienda las necesidades de la sociedad donde se desarrolla, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la universidad.

En la actualidad, la responsabilidad social universitaria en las universidades públicas es un factor importante en su gestión, en tanto que su implementación debe ser en atención a las necesidades de la sociedad. Asimismo, para ir superando el enfoque de proyección social y extensión social, se debe asumir un rol más exigente. En este sentido, se busca que la universidad involucre a todos los miembros de su comunidad con la realidad de la sociedad. Dada la importancia del tema el estudio se plantea el siguiente problema: ¿de qué manera la auditoría social incide en la responsabilidad social universitaria de las universidades públicas del CRISUR, año 2015? Asimismo, se busca dar respuesta a las siguientes interrogantes específicas: ¿las universidades públicas analizan el impacto social de sus actividades?, ¿qué actitud adoptan frente a esta nueva realidad?, ¿cómo llevan a cabo la evaluación de dicho impacto?, ¿las universidades cuentan con elementos de gestión que contribuyan al desarrollo sostenible?, ¿el sistema de información de las empresas permite efectuar la evaluación del impacto social?, con el propósito de evaluar su crecimiento y cumplimiento de objetivos ante la sociedad.

Para tener un soporte teórico y antecedentes de la investigación, se han logrado obtener información relacionado al tema de los siguientes autores:

Lawrence Kohlberg realizó un estudio por el que definió los razonamientos morales como juicios de aceptación o desviación de las normas. Sus estudios de razonamiento moral están basados en el uso de paradigmas morales. Kohlberg realizó una escala del nivel de razonamiento moral a partir de la solución a esos paradigmas en un experimento con niños y adolescentes. Consideró que el desarrollo moral estaba directamente relacionado a la edad y el desarrollo psicológico<sup>(3)</sup>.

Al respecto, Barra<sup>(4)</sup> indica que la contribución especial de Kohlberg a la psicología moral ha sido aplicar el esquema de desarrollo en estadios que elaboró Piaget para estudiar el pensamiento, al estudio de cómo evoluciona el juicio moral en el individuo. Asimismo, El juicio moral es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta en dilema moral. El ejercicio de la moral no se limita a raros momentos en la vida:

es integrante del proceso del pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos morales que surgen en la vida diaria (p. 9)

Gonzales examina el razonamiento moral y lo divide en seis estadios y tres niveles. Clasifica el criterio personal cuando los valores humanos entran en conflicto mediante un dilema moral y mide los niveles de maduración cognitiva moral que forman un juicio, creando la Teoría del Desarrollo Moral <sup>(5)</sup>. La auditoría social es un proceso vinculado con la gestión de las instituciones sociales, ya que consiste en evaluar el actuar social de las mismas.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es no experimental, de nivel relacional, de diseño transeccional, dado que las informaciones se obtienen de manera natural sin intervención <sup>(6)</sup> y en solo momento a través de las guías de datos de las universidades públicas componentes del CRISUR. La población y muestra estuvo conformada por siete universidades públicas que integran CRISUR.

### Variables

**Tabla 1.** Operacionalización de las variables

Variable	Tipo de variable según su función	Naturaleza de la variable	Indicadores
X: Auditoría social	Independiente	Cuantitativa	X <sub>1</sub> : Equidad X <sub>2</sub> : Trabajo X <sub>3</sub> : Medioambiente X <sub>4</sub> : Cooperación X <sub>5</sub> : Carácter no lucrativo X <sub>6</sub> : Compromiso con el entorno
Y: Responsabilidad social universitaria	Dependiente	Cuantitativa	Y <sub>1</sub> : Campus responsable Y <sub>2</sub> : Formación profesional y ciudadana Y <sub>3</sub> : Gestión social del conocimiento Y <sub>4</sub> : Participación social

La recopilación de la información se realizó a través de la guía de análisis de información de cada portal electrónico de las universidades y una lista de cotejo para medir el nivel de cumplimiento de los indicadores de la responsabilidad social universitaria, de las universidades públicas de CRISUR.

El procesamiento de datos se realizó con un soporte informático, por los recursos gráficos y funciones específicas que facilitaron el ordenamiento de datos y calcular los resultados de relación de las variables e inferencias estadísticas.

## RESULTADOS

El resultado del análisis de influencia de las variables de auditoría social y responsabilidad social universitaria se presenta en las siguientes tablas.

**Tabla 2.** Nivel de aplicación de la auditoría social de universidades del CRISUR-2015

Universidades	N.º de evidencias	Porcentaje	Nivel
UNJBG	44	16,67	Medio
UNAM	30	11,36	Bajo
UNSAAC	54	20,46	Alto
UNAMBA	30	11,36	Bajo
UNAS	41	15,53	Medio
UNAP	33	12,50	Bajo
UNSCH	32	12,12	Bajo
Total de evidencias	264	100,00%	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3.** Nivel de cumplimiento de responsabilidad social de universidades del CRISUR-2015

Universidades	N.º de evidencias	Porcentaje	Nivel
UNJBG	58	17,32	Medio
UNAM	38	11,34	Bajo
UNSAAC	69	20,60	Alto
UNAMBA	40	11,94	Bajo
UNSA	52	15,52	Medio
UNAP	39	11,64	Bajo
UNSCH	39	11,64	Bajo
Total de evidencias	335	100,00%	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.** Análisis porcentual del cumplimiento de la auditoría social y responsabilidad social de universidades del CRISUR

Universidades	Auditoría social		RSU	
	N.º	%	N.º	%
UNJBG	44	16,67	58	17,32
UNAM	30	11,36	38	11,34
UNSAAC	54	20,46	69	20,60
UNAMBA	30	11,36	40	11,94
UNAS	41	15,53	52	15,52
UNAP	33	12,50	39	11,64
UNSCH	32	12,12	39	11,64
Total	264	100	335	100

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5.** Correlación entre auditoría social y responsabilidad social universitaria

		Auditoría social	Responsabilidad social universitaria
Auditoría social	Correlación de Pearson	1	0,990
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	7	7
Responsabilidad social universitaria	Correlación de Pearson	0,990	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	7	7

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6.** Regresión lineal entre auditoría social y responsabilidad social universitaria

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado
1	0,990 <sup>a</sup>	0,980	0,976

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados de las tablas mostradas, la cantidad de evidencias de la aplicación de los procedimientos de auditoría social de sus indicadores, donde el mayor nivel de indicadores que se cumplen de las variables estudio, los tiene la UNSAC con 54 evidencias que resultan 20,46% con un nivel de cumplimiento alto y 69 (20,60%) de evidencias de cumplimiento de su responsabilidad social de sus indicadores Infraestructura adecuada, formación profesional de calidad orientada a los requerimientos del mercado laboral, gestión social de conocimiento mediante el aporte de la investigaciones y participación social en los problemas que aquejan a la población. El nivel más bajo de cumplimiento de la auditoría social lo tiene la UNAM y UNAMBA con 30 (11,36%) evidencias con niveles de cumplimiento bajo, mientras que los resultados de su responsabilidad social también resultan bajos. En la tabla 5 se muestra el análisis de inferencial de relación, que logra un valor  $-p = 0,000$  menor al 0,05; por lo tanto, permite afirmar que a menor nivel de auditoría social, menor nivel de responsabilidad social universitaria de las universidades públicas del CRISUR, año 2015; asimismo, tiene un  $R=0,990$ , lo que significa que existe un alto grado de correlación positiva y  $R^2= 0,980$ , esto indica que el 98% de variación en la responsabilidad social universitaria está dada por la auditoría social.

## DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la hipótesis general, la auditoría social incide directamente en la responsabilidad social universitaria de las universidades públicas del CRISUR, año 2015. Esta hipótesis fue demostrada, al obtenerse un valor de  $p = 0,000$  en la prueba estadística aplicada, una vez procesados los datos que se recopilaron en la guía de análisis de información de cada universidad pública. Logrando dar respuesta el planteamiento del problema general y específicos, a través del análisis a los indicadores de ambas variables, teniendo como resultado que con la realización de la auditoría social se evaluará el nivel de cumplimiento de la implementación de la responsabilidad social universitaria.

En la investigación realizada se obtuvo como resultado que la mayoría de las universidades públicas de CRISUR tienen un nivel bajo de aplicación de procedimientos de auditoría social, por lo que es importante la ejecución de la misma, como lo señala Ortega <sup>(7)</sup>, que la auditoría social es una herramienta que promueve la transparencia y el mejoramiento en el desempeño de la gestión pública y es utilizada en Honduras y Guatemala como un mecanismo de lucha contra la corrupción. Asimismo, Reynaert, en su obra plantea que la auditoría social es un aprendizaje continuo que permite medir, evaluar y corregir los resultados sociales. Ramirez <sup>(8)</sup>, en su artículo, manifiesta que la auditoría social es la herramienta que permite a la organización evaluar su actuar social, emite un informe del mismo y presenta propuestas para mejorar los resultados obtenidos a través de la formulación y ejecución del compromiso social. Cabe destacar que los autores Gonzales, Gamboa y Ramos <sup>(5)</sup> en su trabajo de investigación basado en la teoría de desarrollo moral de Kohlberg, concluyeron que es necesario triangular esfuerzos entre iniciativa privada, gobiernos y universidades; esto, fundamentado en que el aprendizaje debe atender las necesidades sociales, generar mayor ética y responsabilidad social.

Asimismo, la mayoría de las universidades públicas de CRISUR tienen bajo nivel de evidencia de responsabilidad social universitaria y aún se encuentran en proceso de implementación de la Ley Universitaria 30220. Estos resultados se fundamentan con los obtenidos por Rozas <sup>(9)</sup> quien indica que la aplicación de las políticas de responsabilidad social institucional es deficiente por ser actividades o proyectos no pertinentes, inadecuados e insuficientemente efectivas. Cabe destacar lo manifestado por Vallaey, De la Cruz y Sasia, que la responsabilidad social universitaria agrupa valores éticos, calidad de vida en la universidad, compromiso con el cuidado del medioambiente, respeto a los derechos humanos, transparencia de la información y la lucha contra de la corrupción. Los resultados obtenidos en la investigación de Gonzales, Gamboa y Ramos <sup>(5)</sup>, y lo propuesto por Kohlberg, nos refleja la necesidad de evaluar el nivel de responsabilidad social universitaria en las universidades públicas, considerando que las universidades cumplen un rol fundamental en la formación de profesionales, ya que reciben a adolescentes, jóvenes y adultos que apuestan por ser profesionales capaces de atender las necesidades de la sociedad y, con ello, mejorar el capital social, humano e intelectual, lo que conllevaría al crecimiento del país.

También se evidenció la oferta académica que cada universidad pública del CRISUR realiza a la sociedad, el grado de participación que tiene la comunidad universitaria en las actividades de las universidades, los niveles de organización, el interés de cada una por demostrar el trabajo que han venido desarrollando, etc. Los niveles encontrados son muy diferentes entre las universidades analizadas, aspecto que en algunos casos está relacionado a las alianzas establecidas con la empresa privada. Asimismo, en la actualidad, la Ley Universitaria 30220 aclara el concepto de responsabilidad social universitaria y establece que la gestión que se realice en las universidades peruanas debe ser eficaz y con ética, debe lograr un impacto en la sociedad donde se desarrolla a través del ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y establece que las universidades deben destinar el 2% de su presupuesto para la implementación y desarrollo de responsabilidad social universitaria, situación que en algunas universidades es muy lento por los bajos niveles evidenciados. Cabe indicar la importancia de contar, a nivel nacional, con reglamentos, políticas y lineamientos de responsabilidad social universitaria, para garantizar la calidad de servicio que se brinda a los adolescentes, jóvenes y adultos, que apuestan por seguir sus estudios superiores en una universidad pública; además, una vez implementada la responsabilidad social, las autoridades universitarias, se debe realizar una auditoría social para medir y evaluar el nivel de responsabilidad social ejecutada, que puede ser materia de otros trabajos de investigación.

## **PROPUESTA DE MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CRISUR**

Con la finalidad de contribuir en la responsabilidad social universitaria en las universidades que conforman el CRISUR, se presente el siguiente modelo:

### **Modelo de responsabilidad social universitaria**

#### **1. Objetivos**

- Promover un modelo de responsabilidad social en las universidades públicas de CRISUR que permita la evaluación, control y mejora de la calidad educativa.
- Promover el estudio, difusión y transferencia de experiencias universitarias que aporten

nuevas soluciones a problemas vinculados con la capacidad de respuesta de las universidades a su entorno <sup>(10)</sup>.

- Fortalecer un entorno académico e investigador como objetivo orientado a la excelencia e innovación en los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la participación e integración de todos los miembros de la comunidad universitaria, los colectivos y agentes sociales, culturales o de cualquier otro tipo que la integran.

## 2. Políticas

- **Transformación social concertada.** Proyectos sociales que estén orientados a contribuir a la transformación de entorno local, regional y nacional, con la participación de estudiantes y docentes, sin dejar de invitar a los egresados.
- **Innovación pedagógica y científica.** Las universidades deben identificar nuevas rutas de innovación e investigación científica útiles.
- **Interdiscipliniedad.** El trabajo de la responsabilidad social universitaria debe ser integral e interdisciplinario por la complejidad de las necesidades y realidades de la sociedad.
- **Cooperación interinstitucional.** Las universidades deben potenciar el trabajo conjunto en responsabilidad social en pro del fortalecimiento de la sociedad a través de convenios, creación de redes e intercambio con otras instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

## 3. Etapas

### I. Sensibilización

- a. Comité de RSU.
  - Presidida por el rector.
  - Vicerrector académico.
  - Vicerrector de investigación.
  - Responsable de Área de RSU.
  - Docente representante de cada facultad.
  - Estudiante representante de cada facultad.

- Personal no docente representante de cada facultad.

### b. Compromiso a todos los niveles de la comunidad universitaria.

- Compromiso con el estudiante.
- Compromiso con el personal.
- Compromiso social.
- Compromiso ambiental.
- Compromiso con el ámbito empresarial e instituciones.

### c. Material de sensibilización.

- Recursos físicos.
- Recursos virtuales.

### d. Medios de comunicación adecuados.

- Programa radial.
- Televisión.
- Redes sociales.

## II. Contextualización

### a. Marco general.

- Antecedentes.
- Instituciones Internacionales.

### b. Marco legal.

- Ley Universitaria 30220.

### c. Marco institucional.

- Estatuto.
- Plan estratégico institucional.
- Modelo educativo.
- Filosofía institucional.

## III. Autodiagnóstico.

### a. Entrevista a autoridades.

### b. Cuestionario.

- Docentes.
- Estudiantes.
- Personal no docente.

c. Guía documental

#### IV. Planificación y operación (Según los resultados del autodiagnóstico)

- a. Objetivos de RSU.
  - b. Políticas de RSU.
  - c. Estrategias de RSU.
  - d. Proyectos de RSU.
- Académico.
  - Investigación multidisciplinaria.
  - Extensión social.
- e. Temática de RSU en los planes de estudio de las carreras profesionales.
  - f. Alianzas interinstitucionales.

#### V. Rendición de cuentas.

- a. Reporte de RSU.
- b. Logros y resultados en función a los objetivos, a través de informes o memorias.

### 4. Metodología

#### I. Sensibilización.

- a. Convencer a la comunidad universitaria.
- b. Diseñar material de difusión.
- c. Comprometer a las autoridades.
- d. Conformar un equipo de trabajo.

#### II. Contextualización.

- a. Identificar los antecedentes.
- b. Evaluar la trayectoria de las instituciones internacionales de responsabilidad social universitaria.
- c. Incorporar en los instrumentos de gestión la responsabilidad social universitaria.

#### III. Autodiagnóstico.

- a. Elaboración de encuestas para docentes, personal no docente, estudiantes y egresados.
- b. Elaboración de fichas de entrevistas para autoridades.
- c. Identificación de expectativas de los grupos de interés externos.

- d. Recopilar información de los grupos de interés.
- e. Organizar la información recopilada.
- f. Procesamiento de la información recopilada.
- g. Evaluación de los resultados obtenidos.

#### IV. Planificación y operación.

- a. Identificación de los objetivos institucionales en RSU.
- b. Implementación de las políticas de RSU.
- c. Elaboración de estrategias de RSU.
- d. Identificación de los posibles proyectos de RSU.
- e. Incorporación de RSU en los planes de estudio de las carreras profesionales.
- f. Búsqueda de alianzas interinstitucionales.

#### V. Rendición de cuentas.

- a. Elaboración del reporte de RSU.
- b. Elaboración de los informes o memorias de los logros y resultados en función a los objetivos.

### 5. Estrategias.

- **Aprendizaje – servicio solidario.** Consiste en promover la formación integral universitaria, con libertad, creatividad e innovación.
- **Evaluación de impactos sociales de la universidad.** La universidad posee la capacidad de generar un conjunto de impactos en diversas facetas de la vida social y el entorno ante los cuales realiza un monitoreo permanente que le permita tomar acciones oportunas y pertinentes.
- **Alianzas con egresados y grupos de interés externos:** La universidad debe promover un trabajo en conjunto y permanente con los egresados y grupos de interés externos.
- **Captación de recursos para el desarrollo humano.** Para solventar las acciones de responsabilidad social universitaria se promueve la búsqueda de fuentes de financiamiento que provengan de organismos internacionales, fundaciones o empresas, cuyos recursos se orientarán exclusivamente para el desarrollo humano.
- **Atención a campos de acción prioritaria.** La universidad asume los retos mundiales como

la seguridad alimentaria, el cambio climático, escasez del recurso hídrico, energías renovables, salud pública, etc. Como institución generadora de conocimientos, se mantiene alerta a los nuevos problemas.

- **Evaluación – planeación para la rendición de cuentas y gestión transparente.** La gestión universitaria debe considerar la evaluación – planeación como un proceso dinámico para realizar la rendición de cuentas y generar una política de gestión transparente.

## CONCLUSIONES

- La auditoría social influye directamente en la responsabilidad social universitaria de las universidades públicas del Consejo Regional Interuniversitario del Sur – CRISUR, año 2015; dado que las universidades mencionadas han publicado en los portales electrónicos información de sus autoridades, organigrama, filosofía institucional y enlace al portal de transparencia.
- La mayoría de las universidades analizadas se encuentran en nivel bajo de auditoría social implementado y cumplimiento de responsabilidad social. Se constató en la auditoría social que los aspectos con menor porcentaje fueron: igualdad de oportunidades, convocatoria

laboral, estímulos a los trabajadores, nivel remunerativo, capacitaciones a los trabajadores y políticas de medioambiente, entre los más importantes y en relación a la responsabilidad social, las acciones menos implementadas son: protección al medioambiente, planes de estudio con temas en responsabilidad social, aprendizaje basado en proyectos sociales, investigación interdisciplinaria y difusión del conocimiento, entre los aspectos con mayor relevancia.

- La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco obtuvo un alto porcentaje y ha publicado información de proyectos de investigación en medioambiente, informes de auditoría y reportes de control presupuestario a diferencia de las universidades nacionales de Moquegua y San Cristóbal de Huamanga que se encontraban con un nivel bajo.
- Las universidades públicas no cuentan con un modelo de responsabilidad social universitaria, lo que se evidencia en la presente investigación; la mayoría aún se encuentra en proceso de adecuación de la Ley Universitaria 30220 promulgada en el año 2014.

## Financiamiento

La investigación es autofinanciada

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Voolkia. Mi Carrera Laboral Web site. [Online]; 2010. Available from: <https://micarreralaboralenit.wordpress.com/>.
2. De la Red Vega N. Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. Revista Alternativas. Cuadernos de trabajo social. 2009; p. Pág. 65-76.
3. Bailón García LH. Teoría del desarrollo moral. Contribuciones a las Ciencias Sociales. 2011.
4. Barra A. El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. [Online]; 1987. Available from: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>.
5. Gonzales, M., Gamboa Ruiz, Ramos reséndiz, J. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades-SOCIOTAM. pp.111-127. [Online]; 2012. Available from: <http://www.redalyc.org/pdf/654/65429254007.pdf>.
6. Hernandez FyB. Metodología de Investigación. Mexico; 2010.
7. Ortega A. Aportes Teóricos para la construcción de auditoría social en Honduras en materia de seguridad ciudadana Honduras; 2015.
8. Ramirez A. La auditoría social. Recuperado de Cuadernos de Contabilidad No. 10; 2000.
9. Rosas A. La responsabilidad social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima. [Online]; 2012. Available from: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2663/1/Rozas\\_fa\(1\).pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2663/1/Rozas_fa(1).pdf).
10. Gonzáles Alcántara ÓJ, Fontaneda Gonzáles I, Camino López MÁ, Antón Lara A. La responsabilidad social en las universidades españolas 2010. España; 2010.

**Correspondencia:** Mariela Irene Bobadilla Quispe

**Dirección:** Calle 2 de diciembre 158-A P.J. Vigil, Tacna 23001- Perú

**Correo electrónico:** mbquispe@hotmail.com